

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORROA
Morroa, Sucre, 8 de marzo de 2021.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
Radicación No. : 704734089001 - 2019-00122-00
Demandante: ORGILIA CECILIA CARDONA MARTINEZ.
Demandado: SILVIO JULIO PÉREZ.

Visto el escrito que antecede presentado por el doctor CAMILO GUERRA SOLORZANO a nombre de la parte demandante, este Despacho **DISPONE:**

PRIMERO: Agréguese al expediente a través del sistema Tyba, el escrito de fecha 04 de marzo de 2021 con sus anexos, presentado por el doctor CAMILO GUERRA SOLORZANO a nombre de la parte demandante.

SEGUNDO: Reconózcase como apoderado judicial de la parte ejecutante al doctor CAMILO ANDRES GUERRA SOLORZANO, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



Hernando Santana Madera

Juez(a)

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Morroa - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

08a85c91e589ad353150479145ee876eaaa69eb518c44d3920ad82aef4a0512f

Documento firmado electrónicamente en 08-03-2021

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>